

REALIDADES DE UNA CRISIS IGNORADA

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA FRONTERA Y SIERRA DE CHIAPAS

El presente documento pretende abordar la cuestión del desplazamiento forzado en Chiapas, particularmente el derivado de la violencia vinculada a la disputa del crimen organizado en la frontera de Chiapas con Guatemala. Para ello, ofrece información procedente de encuestas anónimas realizadas entre el 29 de septiembre y el 22 de octubre de 2024 a población desplazada de dicha área, concretamente de la Sierra Mariscal. En total fueron 36 los grupos familiares que respondieron, por lo que la información aquí presentada no pretende ser exhaustiva. No obstante, sí consideramos que se trata de un muestreo que ilustra el desplazamiento forzado generado por la situación de violencia en la región fronteriza desde 2021, así como sus consecuencias sobre las personas. También constituye información relevante si recordamos la negación y minimización sistemáticas de la violencia en la frontera por parte de las autoridades, así como revelador en cuanto a la falta de atención del Estado Mexicano para atender a esta población.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS

Las encuestas realizadas fueron respondidas por un total de 36 grupos familiares compuestos por entre 3 y 12 individuos. La mayoría de estas familias son núcleos de entre 2 y 6 integrantes, y solamente dos están conformadas por 10 y 12 personas. Todas ellas son originarias de la Sierra Mariscal, limítrofe con Guatemala, la gran mayoría del municipio de Chicomuselo, pero también de Frontera Comalapa y de Bejucal de Ocampo. La mayoría, 30 familias, proceden de la cabecera de Chicomuselo y de comunidades del mismo municipio; 4 familias son de Frontera Comalapa, y una es originaria de una comunidad del municipio de Bejucal de Ocampo. Solamente una familia de todas las sondeadas optó por no revelar su origen.

Del total de 36 familias desplazadas encuestadas, 91 personas son mujeres y 78 son hombres, sumando un total de 169 personas. De todas ellas, el 19% son menores de 11 años, el 11% son adolescentes de entre 11 y 17 años, y el 19%, adultos mayores de 60 años. Ninguna de estas familias se autoadscribe a un grupo indígena.

CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DESPLAZAMIENTO

Los motivos del desplazamiento fueron diversos, pero todos estuvieron relacionados con el contexto de violencia criminal que vive la región. La razón más repetida, mencionada un total de 19 veces, fueron los enfrentamientos en la propia comunidad. Las siguientes causas más señaladas fueron las presiones para colaborar con los grupos delictivos y el miedo al reclutamiento forzado, ambas citadas 16 veces. También en 16 ocasiones se citó el miedo en general, así como 12 veces las dificultades económicas derivadas de la violencia. Otras causas que motivaron a estas familias a desplazarse fueron la desaparición de alguna persona cercana (5 menciones), la agresión directa a la familia o a algún integrante (4 menciones), el cobro de piso (3 menciones) y las amenazas directas a la familia o a alguno de sus integrantes (2 menciones). En 5 ocasiones la respuesta a la motivación del desplazamiento fue “otra” no especificada, y en una ocasión no se dio una respuesta.

Los mecanismos de control territorial y poblacional desplegados por los grupos criminales en la región son múltiples. En los lugares donde viven las familias encuestadas, la problemática relacionada con la violencia mencionada en más ocasiones, un total de 26, fue la presión para que la población acuda a retenes y/o bloqueos de organizaciones criminales. Otros eventos de violencia sucedidos en las comunidades de origen de las familias fueron enfrentamientos (señalados en 23 ocasiones), asesinatos (señalados en 14 ocasiones), desapariciones (en 14 ocasiones), presión para sumarse a organizaciones sociales cooptadas por el crimen organizado (mencionada 12 veces), robo de casas abandonadas (12 veces), control de asambleas comunitarias (10 veces), cobro de piso (7 veces) y violencia sexual contra mujeres de la comunidad (mencionada en 2 ocasiones).

De los 36 núcleos familiares, un tercio no se desplazó por completo, sino que algún integrante optó por quedarse en la comunidad de origen. Entre los motivos que llevaron a esta decisión destaca la necesidad de cuidar bienes materiales

(como casa, tierra) y animales, mencionada 6 veces. En 4 ocasiones se señalaron las dificultades económicas que implica el desplazamiento y 3 veces se aludió a la imposibilidad de avanzar por las condiciones de seguridad en el camino, bien por bloqueos, bien por balaceras. Finalmente, una de las familias encuestadas argumentó que alguien debió quedarse en la casa por tener que cuidar a un familiar, el cual, a su vez, tampoco pudo desplazarse por incapacidad física (por edad, discapacidad, enfermedad...) y por carecer de vehículo. Por su parte, una familia prefirió no referir la razón de no haberse desplazado en su totalidad.

De las 36 familias encuestadas, solamente dos se desplazaron fuera del estado de Chiapas, particularmente a Tijuana, en Baja California Norte. Del resto de destinos, el principal fue Tuxtla Gutiérrez, mencionado 16 veces. El segundo destino de desplazamiento, seleccionado un total de 13 veces, es Comitán de Domínguez. Los otros dos municipios de desplazamiento son Chiapa de Corzo e Ixtapa.

A raíz de la violencia vinculada a la guerra del crimen organizado, el fenómeno del desplazamiento ha vaciado comunidades enteras en toda la región. Según los testimonios levantados, y atendiendo a la percepción de la magnitud del desplazamiento de estas familias, 5 comunidades de origen de las 36 familias sondeadas se desplazaron en un 100%. Por su parte, los testimonios de la población de la cabecera municipal de Chicomuselo acerca del porcentaje de población total desplazada oscilan entre el 70% y el 95%. Aunque se trate de la percepción subjetiva de estas personas, existe información pública que confirma el abandono total de varias comunidades de Chiapas¹. Finalmente, diez familias declararon que entre el 10% y el 25% de la población de sus comunidades salió desplazada.

CONDICIONES DE VIDA EN EL DESPLAZAMIENTO

La gran mayoría de las 36 familias desplazadas que contestaron la encuesta, el 86%, está rentando una vivienda, cuyas condiciones son en muchas ocasiones deficientes. De hecho, el 86% de las familias afirman sufrir alguna carencia en dichas residencias: de agua (47%), de drenaje (39%), de estufa o fogón (50%), de internet (33%), de energía eléctrica (8%).

En cuanto al número de personas que habitan una misma vivienda, en el 36% de los casos conviven de 2 a 4 personas por domicilio, en el 19% de 5 a 7 personas, en el 31% de 8 a 10 personas, y en el 14% en una casa sola residen más de 10 personas. La gran mayoría de las familias (86%) tiene uno o dos dormitorios en su vivienda, lo que refleja las condiciones de hacinamiento. Todas las familias encuestadas cuentan con un solo baño.

Respecto a su situación económica, las familias en su mayoría cuentan con una (33%) o dos (36%) personas que aportan económicamente. La gran mayoría de éstas (78%) sostienen económicamente a toda o parte de su familia en el desplazamiento trabajando como empleada. Entre las otras fuentes principales de ingreso están los programas sociales de gobierno (14%) y los préstamos (14%). Una proporción significativa de las familias combina varias fuentes de ingreso (22%) para sobrevivir.

Estas cifras reflejan que la población desplazada ha buscado, por sus propios medios, fuentes económicas, empleándose en los lugares de destino del desplazamiento. Si bien, muchas familias cuentan con uno o varios integrantes trabajando, el 81% reporta haber enfrentado dificultades para conseguir trabajo. La razón citada más recurrente (31%) es la edad o la enfermedad, seguida de la falta de estudios (22%). Además de que no necesariamente se trata de trabajos bien remunerados, en el momento en que respondió a esta encuesta, el 22% de las familias contaban con un ingreso semanal menor a \$500, y el 33% de ellas disponían de entre \$501 y \$1000 por semana.

IMPACTOS DEL DESPLAZAMIENTO

Por las dificultades económicas que supone el desplazamiento, un tercio de las familias (12) cuentan con personas del núcleo familiar inmediato o extenso que tuvieron que salir de Chiapas tras el abandono de su comunidad de origen. De ellas, 9 tienen a su familiar en otro estado del país, 2 en los Estados Unidos, y una prefirió no especificar.

Casi todas las familias aprecian el impacto del desplazamiento en su forma de alimentarse: resulta preocupante la proporción de familias que no tiene para comer todos los días, el 19%. A su vez, una proporción significativa enfrenta

¹ IWGIA. (16 de julio de 2024). Emergencia humanitaria en Chiapas. IWGIA. Disponible en: <https://iwgia.org/es/noticias/5548-emergencia-humanitaria-en-chiapas.html>

dificultades múltiples en su alimentación a raíz del desplazamiento: el 56% ha cambiado el tipo de alimentos que consume y/o consume alimentos de menor calidad, el 44% ha disminuido la cantidad de alimentos que consume, y el 42% ha disminuido el número de comidas por día. También es llamativo que el 28% de las familias come gracias al apoyo de la sociedad civil (iglesias, asociaciones, etc.).

24 de las familias contaban con una, dos o tres personas estudiando antes del desplazamiento, sumando un total de 36 personas. De ellas, 22 personas lograron reinscribirse a pesar de los múltiples obstáculos, el principal de ellos la dificultad económica, que fue citada por el 36%. Las 9 familias en las cuales las personas que estudiaban no pudieron reinscribirse señalan como motivos principales la dificultad económica (6 familias) y la falta de documentos (3 familias).

En cuanto a la salud, las familias han pagado un precio alto a raíz del desplazamiento. El 61% reporta que una o varias integrantes han visto empeorar sus enfermedades o padecimientos previos a partir del desplazamiento. En su mayoría se trata de afectaciones a la salud mental: estrés y/o ansiedad y/o preocupación y/o nerviosismo y/o insomnio y/o miedo, depresión.

En cuanto a nuevos padecimientos o enfermedades causadas por el desplazamiento, la cifra es preocupante, pues el 81% de las familias menciona algún tipo de afectación. La mayoría de ellas, el 61%, desarrolló problemas de salud mental como estrés, insomnio, miedo, ansiedad, depresión, pánico, tristeza o tensión nerviosa, sumando un total del 61%. Además, 7 familias (19%) señalaron problemas de presión arterial.

A pesar de su precaria situación de salud, casi la mitad (47%) de las familias no han recibido atención médica por parte de instancias de gobierno. El principal motivo, aludido por un tercio de las familias, es la falta de confianza en estas instancias que las lleva a no acudir. Cinco familias señalaron sí haber acudido, pero no haber sido atendidas.

Finalmente, otro impacto relevante del desplazamiento son las pérdidas materiales significativas. La mitad de las familias desplazadas perdió sus terrenos y sus cosechas. Además, el 56% perdió su vivienda y el 64% sus animales y otras pertenencias. Al estimar el valor de estas pérdidas, las personas sondeadas señalaron un rango que va de 7,000 a 2,500,000 pesos, con un monto mediano de 500,000 pesos. Es importante observar que muchas de estas pérdidas constituyen patrimonios familiares contruidos por años. Muchos de ellos son bienes que forman parte de las actividades de comercio y producción campesina, por lo que su pérdida significa también un detrimento en los medios de subsistencia familiar.

FALTA DE ATENCIÓN DEL ESTADO

De las 36 familias que contestaron la encuesta, el 81% no recibió ningún tipo de atención humanitaria por parte del Estado en el proceso de su desplazamiento (entrega de víveres, atención médica, albergues, etc). Solamente 3 familias sí recibieron atención humanitaria de autoridades, precisando que ocurrió solo una o pocas veces, mientras que 4 prefirieron no responder a esta cuestión.

Entre las familias que no recibieron atención del Estado, las principales razones aludidas son el hecho de que ningún agente de gobierno se ha acercado a ofrecerles atención (58%), y la desconfianza que las autoridades les despiertan (28%).

La insuficiencia o falta de atención a los desplazados por parte de las autoridades reflejada en la presente encuesta ha llevado a las personas sondeadas a expresar demandas al Estado. En general, casi todas piden que se escuchen y atiendan sus necesidades más inmediatas, principalmente las relativas a la alimentación, al alojamiento y a recuperar lo perdido. La mitad de las familias solicita apoyo económico, seguridad y protección ante las violencias, y casi un tercio exige atención médica y/o psicológica, así como demandas vinculadas a procesos de justicia y/o lucha contra la corrupción de autoridades.

LA CUESTIÓN DEL RETORNO

Si bien la inmensa mayoría de las familias encuestadas no habían retornado al momento de responder la encuesta, en 9 familias se reporta que algunos de sus integrantes se han visto obligados a regresar a sus comunidades o que han vivido ciclos de desplazamiento – retorno – desplazamiento. Los principales motivos de retorno, mencionados en 3 ocasiones, fueron el cuidado de propiedades y pertenencias y la presión de los grupos armados para regresar, especialmente a través de amenazas de pago de multas en caso de no hacerlo. Otra razón de retorno, mencionada en dos ocasiones, ha sido la falta de condiciones económicas para sobrevivir en el desplazamiento. Es decir que no se trató de retornos por una mejora en las condiciones que originaron la problemática, sino por la necesidad de proteger

sus propiedades abandonadas en una zona de alta criminalidad, por presión del propio crimen, así como por no poder mantenerse en desplazamiento frente a la inatención de las autoridades.

Sobre esta cuestión específica, la principal demanda que las familias hacen al Estado es que garantice un retorno seguro (47%), lo cual estaría vinculado a la exigencia de expulsión de los actores criminales en la región (17%). También se repiten las demandas de atención a las necesidades humanitarias en ese mismo proceso de retorno (17%).

CONCLUSIONES

Como ya comentábamos al inicio del presente documento, los datos aquí presentados ofrecen una muestra de la problemática del desplazamiento causado por la violencia criminal en la Sierra Mariscal de Chiapas. Aun siendo pequeña, esta muestra refleja un escenario carente de garantías para aquellas personas que han tenido que abandonar sus hogares a raíz de la violencia.

Si bien el desplazamiento forzado constituye una problemática en el estado de Chiapas desde hace décadas, la disputa del crimen organizado desatada en 2021 ha llevado a miles de personas a huir para salvar sus vidas y esquivar los diversos mecanismos que los grupos criminales despliegan para controlar el territorio y a sus habitantes. En julio de 2024, de hecho, cerca de 600 personas buscaron refugio en el vecino país de Guatemala. Este panorama ilustra la falta de atención humanitaria desplegada por el Estado para abordar esta situación, o, en los pocos casos en que sí hubo algún tipo de ayuda, su carácter absolutamente insuficiente.

El nuevo escenario político derivado de la entrada en funciones del nuevo gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, trae nuevos elementos a esta situación. Desde mediados de diciembre de 2024, el nuevo gobierno del estado, respaldado a su vez por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha desplegado innumerables operativos de seguridad cuyo fin es teóricamente detener la violencia del crimen organizado en Chiapas. Cateos y detenciones masivas se han repetido a lo largo del estado de la mano del grupo policial de élite Fuerza de Reacción Inmediata (FRIP) Pakal, mostrando en los medios alrededor de 700 personas detenidas y el desmantelamiento de decenas de redes de narcomenudeo. En la región fronteriza, ejemplos como el arresto del presidente municipal de Frontera Comalapa por su vínculos con el crimen organizado, o la reapertura del transporte público entre dicho municipio y Chicomuselo, parecerían ofrecer un escenario favorable para el retorno de las familias desplazadas.

Pese a estas noticias, informes procedentes de comunidades de la frontera afirman que los grupos criminales continúan actuando con total impunidad, y lejos de existir garantías para un retorno seguro, testimonios de personas retornadas hablan de multas de hasta 95.000 pesos por parte de los cárteles “por los perjuicios ocasionados por la ausencia de quienes optaron por desplazarse”. A su vez, la participación en filtros y bloqueos de los grupos criminales continúa siendo una obligación para la población civil, bajo la amenaza de castigos físicos.²

Si bien el despliegue securitario va a transformar el escenario de violencia en el estado, las organizaciones de la sociedad civil no consideramos que existan argumentos suficientes para un retorno seguro para la población desplazada, lo cual se une a la ausencia de planes de retorno, atención humanitaria y reparación integral. Es importante recordar que los deberes de atención para la población desplazada existen antes, durante y después del desplazamiento forzado. En la medida que esta problemática persiste, instamos al Estado a garantizar la atención humanitaria de la población aún desplazada, elaborar planes de retorno bajo el consenso y participación de la población asegurando condiciones seguras, así como medidas para la reparación integral. Entre estas medidas de reparación, hay que destacar la necesidad de atención psicosocial y la recuperación de las pérdidas materiales con énfasis en la vivienda y los medios de subsistencia como tierras, ganado o bienes comerciales.

Confiamos en que este documento evidencie la grave crisis humanitaria que enfrenta la población desplazada en Chiapas y sirva como un llamado al Estado para asumir plenamente sus responsabilidades en esta materia.

² Chiapas Paralelo. (14 de enero de 2025). “No nos interesa que cártel vaya a quedar, pero que pongan mano dura con los delincuentes”: pobladores de la sierra. *Chiapas Paralelo*. Disponible en: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2025/01/no-nos-interesa-que-cartel-vaya-a-quedar-pero-que-pongano-mano-dura-con-los-delincuentes-pobladores-de-la-sierra/>